



## **CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.**

---

*Punta Arenas, 30 de marzo de 2024.*

*Señor*  
**Accionista Club Hípico de Punta Arenas**  
**PRESENTE**

*Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas.*

*De mi consideración:*

Comunico a usted que, por acuerdo de Directorio, adoptado en sesión del 26 de marzo de 2024, se convocó a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas SA, que se celebrará el día 22 de abril de 2024, a las 11:00 horas, la cual se realizara en el Quincho de la Sociedad, ubicado en Avda. Bulnes N°0601 de la Ciudad de Punta Arenas, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

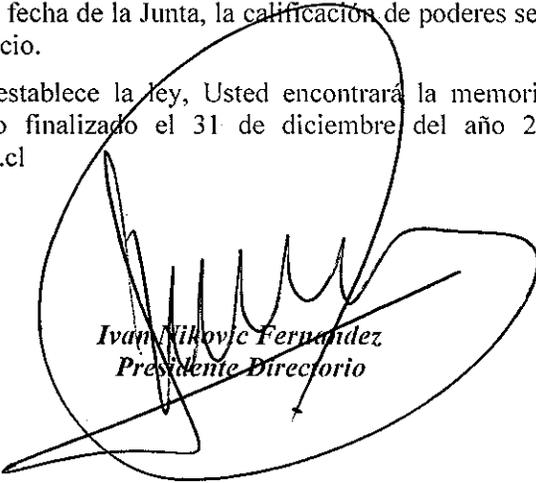
1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución de utilidades, política sobre dividendos. para el ejercicio 2024
3. Informe sobre operaciones relacionadas con la Sociedad.
4. Fijar remuneración de los directores. para el ejercicio 2024
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024
6. Designación de periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales..
7. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la respectiva junta. Los accionistas podrán concurrir personalmente o representados. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta.

Adjunto a la presente encontrará un formato poder para ser representado en la Junta de Accionistas, para el caso de que no quiera concurrir personalmente, el que debe llenar con su puño y letra el lugar donde otorga el poder, la fecha en la que otorga el Poder y el nombre del mandatario, esto es, a la persona a quien usted otorga el poder. Agradeceremos hacer llegar dicho Poder a las oficinas de la administración antes de la fecha de la Junta, la calificación de poderes se practicará el mismo día de la junta a la hora de su inicio.

De conformidad a lo que establece la ley, Usted encontrará la memoria anual de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2023 en nuestra página [www.clubhipicopuntaarenas.cl](http://www.clubhipicopuntaarenas.cl)

Le saluda atentamente,



*Ivan Nikovic Fernandez*  
**Presidente Directorio**